

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por parte de la mercantil “ICB, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia con número de expediente 66/2007 para la instalación-funcionamiento de taller de reparación y venta de equipos informáticos con oficina, sito en la calle Galileo Galilei, número 10, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 18 de enero de 2012.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/584/12)